



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

OK

DECRETO N° 54
QUILLON, martes 31 enero 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PHARMAVISAN LTDA.

RUT:76.055.804-4

LA SUMA DE \$:47.303

Y SON:CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA EL CESFAM QUILLON. DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR INVERSIONES PHARMAVISAN S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	47.303		76055804-4	F-100190
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		47.303	76055804-4	C-0

TOTALES : 47.303 47.303

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL (s)
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 60194891	FECHA DE HAGO	R.U.T.	
		SIFMA	
	VºBº TESORERO		RECIBI CONFORME